INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR A LA INVITACION PÚBLICA MC-MC-002-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Presupuesto oficial:	42.000.000 COP

Presentación de Ofertas	*28/01/2026 4:00:00 PM*

En La Capilla a los treinta (30) días del mes de enero 2026, siendo las 09:00 . el comité de evaluación de contratación integrado por: Secretario de Planeación Municipal Arquitecto EDGAR LEONARADO AMAYA LOZANO, Secretario de Planeación y desarrollo territorial, YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO Secretaria de Hacienda Municipal , MARGARETH DANIELA MORENO SILVA secretaria general y de gobierno y JAIME RAMÓN CASTAÑEDA Apoyo Asesor procede a realizar la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada hasta la hora del cierre del proceso de selección de mínima cuantía N° **MC-MC-002-2026** cuyo objeto es: ALQUILER DE UN (01) VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL SEÑOR ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA CAPILLA BOYACA. Una vez ejecutoriado el termino de traslado de observaciones y concluir el plazo para subsanar, sin que haya presentado comentario alguno, y fueron allegado los documentos requeridos para ser subsanados, quedando finalmente como se observa seguidamente:

OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	POLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA
FRACTAL DESIGN COLOMBIA SAS,	Identificado con **NIT. 901.506.430-5**, en Representación Legal de ANDRES MORA MEDINA, con Cédula de ciudadanía No. 80.418.776 expedida en Usaquén,	42.000.00,00	Póliza de seguro No 21-44-101490918 Anexo 0 de seguros del Estado Verificada en: consultapoliza.segurosdelestado.com **Estado:** Vigente **Número de póliza:** 21-44-101490918 **Número de anexo:** 0

			Fecha de expedición: martes, 27 de enero de 2026 **Ramo:** CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL **Asegurado:** MUNICIPIO DE LA CAPILLA **Tomador:** FRACTAL DESIGN COLOMBIA SAS **Inicio de vigencia:** miércoles, 28 de enero de 2026 **Fin vigencia:** jueves, 5 de marzo de 2026 **Valor total asegurado:** $ 42.000.000,00

Al ser una sola oferta se procede a establecer que cumpla con las condiciones de la invitación con el siguiente resultado:

PROPUESTA ECONOMICA	
La propuesta es presentada los valores sean expresados en moneda legal colombiana	**CUMPLE**
La propuesta no presenta enmendaduras ni tachaduras, en tal caso, deberán acompañarse de la salvedad correspondiente mediante confirmación con firma del proponente	**CUMPLE**
Que la propuesta contenga los ítems y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos.	**CUMPLE**
El valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial total.	**CUMPLE**
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	**CUMPLE**
La propuesta económica cumple con los requerimientos mínimos técnicos y económicos requeridos en los presentes términos.	**CUMPLE**
Los valores de la oferta del proponente no difieren entre el valor en números y el valor en letras en la oferta económica	**CUMPLE**

Por lo anterior al cumplir con las condiciones económica y como única oferta se hace verificación de los requisitos Jurídicos y habilitantes así:

HABILITACION JURIDICA

ITEM EVALUADOS	**FRACTAL DESIGN COLOMBIA SAS**, identificado con **NIT. 901.506.430-5**, en Representación Legal de ANDRES MORA MEDINA,	**OBSERVACIONES y cantidad de folios**

	con Cédula de ciudadanía No. 80.418.776 expedida en Usaquén,			
	CUMPLE			
	SI	**NO**	**N/A**	
Carta de presentación de la Oferta. De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica, o por el proponente si es persona natural. Para tal efecto el contratista acepta íntegramente lo descrito en la futura comunicación de aceptación de propuesta..	X			Presenta documentos en 2 folios
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. En caso de sociedades: La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de adjudicársele el contrato.	x			**Fecha Expedición: 27 diciembre de 2025.** Razón social: FRACTAL DESIGN COLOMBIA SAS Nit:901506430 5 Administración: Dirección Seccional De Impuestos De Bogotá Domicilio principal: Bogotá D.C Fecha de matrícula: 30 de julio de 2021 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025. Representante legal Andrés Leonardo Mora Medina C.C. No 80.418.776
Poder para presentar propuesta: Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo.	NA			N/A
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN, cuya	X			Anexa documento en 5 folios

actividad esté relacionada con la del objeto contractual.				
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			Adjuntada Fotocopia documento en un folio
Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente	X			Anexa documentos en 2 folio
Certificado de antecedentes fiscales para Persona Jurídica y representante legal expedido por la Contraloría General de la Nación	X			Anexa documentos en 2 folio.
Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X			Anexa documento en un folio
Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para el representante legal de la Persona Jurídica expedido por la Policía Nacional	X			Anexa documento en 1 folio
Registro Mercantil Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o documento legal (ley, decreto o acto administrativo) que acredite su existencia y representación si es persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública. El objeto social de la sociedad deberá permitir la ejecución del objeto de la presente invitación. El representante legal debe contar con la autorización para la presentación de la propuesta, si lo requiere. En caso de sociedades: La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública, no será inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más. Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la sociedad, deberá acreditar mediante copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo, en caso de	X			Verificado en https://www.rues.org.co/ Numero de Matricula: 3406494 Último Año Renovado: 2025 Fecha de Renovación: 20250312 Fecha de Matricula: 20210730 Fecha de Vigencia: Indefinida Estado de la matricula: ACTIVA Tipo de Sociedad: SOCIEDAD COMERCIAL Tipo de Organización: SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFI

adjudicársele el contrato. Certificado de registro mercantil renovado 025 con las siguientes actividades • 7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores				<table><tr><td></td><td>CADASSAS</td></tr><tr><td>Categoría de la Matricula</td><td>SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL</td></tr><tr><td>Fecha Ultima Actualización</td><td>20250425</td></tr></table> Actividades económicas • **7710** Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores
Libreta Militar			NA	R.L. mayor de 50 años
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales	x			Adjunta documento en un folio
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	x			Adjunta documento en un folio
Formato Hoja de Vida DAFP	x			Anexa documentos en 1 folio
Comprobante de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones). Para lo cual se debe anexar copia de afiliación a salud y pensión o pago de seguridad social	X			Anexa certificación de paz y salvo firmada por la representante legal
Garantía de seriedad de la oferta	X			Póliza de seguro No 21-44-101490918 Anexo 0 de seguros del Estado Verificada en: consultapoliza.segurosdelestado.com
Condiciones técnicas	X			Anexa Documento en un folio

EXPERIENCIA GENERAL Existencia de la actividad mercantil mínimo tres (3) años, contado a partir de la inscripción en cámara de comercio, a la fecha de cierre del proceso**.**	X			Fecha de Matricula: 20210730
CUMPLE				

CONCLUSIONES

Concluida la verificación jurídica, técnica y económica, el comité evaluador encuentra que el oferente **FRACTAL DESIGN COLOMBIA SAS**, identificado con **NIT. 901.506.430-5**, en Representación Legal de ANDRES MORA MEDINA, con Cédula de ciudadanía No. 80.418.776 expedida en Usaquén, CUMPLE con todas las condiciones mínimas establecidas en la invitación para el PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MC-002-2026 cuyo objeto: ALQUILER DE UN (01) VEHICULO AUTOMOTOR PARA EL TRANSPORTE DEL SEÑOR ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA CAPILLA BOYACA, por lo tanto, se recomienda al Señor alcalde se ACEPTE, la oferta del oferente, de lo contrario se declare desierto el proceso.

Original firmado

EDGAR LEONARDO AMAYA LOZANO

Secretario de Planeación y desarrollo territorial

Original firmado

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO

Secretaria hacienda y finanzas publicas

Original firmado

MARGARETH DANIELA MORENO SILVA

Secretaria general y de gobierno

Original firmado

JAIME RAMON CASTAÑEDA

Apoyo Asesor

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Planeación e Infraestructura.
Copia: Interesado
Ubicación: 110.17.04
Proyectó: Revisó: JR Castañeda – Asesor de contratación